

Normas de funcionamiento

1. El Alumno inscrito en la escuela acepta las normas que la rigen.
2. El pago mensual de las actividades debe realizarse durante los 7 primeros días del mes.
3. Las plazas son limitadas, por lo que es imprescindible reservar plaza en las clases que quiera asistir el alumno antes de comenzar la actividad.
4. Se recuerda a padres y alumnos que la formación que impartimos en este centro es continuada. El curso comienza en Septiembre finalizando en Junio. En el mes de Julio se realizarán talleres.
5. El alumno que no pueda asistir durante un mes, tiene la opción de abonar 20€ para asegurar su plaza.
6. La falta de asistencia continuada de un alumno supondrá la liberación de su plaza pudiendo ser ocupada por otro alumno y deberá volver a reservar plaza.
7. En caso de que el alumno no pueda continuar con su asistencia a clase no se devolverá el importe abonado, ni la parte proporcional.
8. Se permite una clase de prueba por actividad. Las clases de prueba tienen un precio único de 10€.
9. Si el alumno se incorpora a mitad del mes, tendrá que pagar la cuota mensual completa o clases sueltas, salvo si es un alumno de nueva inscripción de ese mes en curso.
10. Los días festivos y los no lectivos no son recuperables.
11. La escuela no se hace responsable del extravío de objetos personales, material, vestuario, equipos o cualquier otro elemento propiedad del alumno.
12. Tanto la propia dirección como los profesores pueden considerar la no admisión de un alumno en clase siempre y cuando no esté al corriente de pago o muestre cualquier tipo de comportamiento irrespetuoso o indecoroso hacia el profesor o el resto de sus compañeros.

Agradecemos su confianza y le damos la bienvenida a Endanza, esperamos que la calidad de nuestros servicios sea de su agrado.

Atentamente,
Endanza, tu escuela de baile.